

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0036-00003076

FECHA: 22/06/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: CARLOS LATTUADA Y CIA S C (14546) C.U.I.T.: 30-50843165-8

DOMICILIO: JUNCAL 721 4º - 1062 CAP. FED. DOMICILIO: JUNCAL 721 4º I.V.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: 27/06/2016 O/COMPRA: REMITO №:

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:19-0-09-12218/16 C.P.:0005-54660848 V/Ctro.:15885 31,020 \$ 101,610 \$ 3.151,94 PORC. HUMEDAD 16.1 Prod.:MAIZ 29,120 Ctro:19-0-09-12218/16 C.P.:0005-54660849 V/Ctro.:15885 \$ 101,610 \$ 2.958,88 PORC. HUMEDAD 16.4 Prod.:MAIZ 30,980 Ctro:19-0-09-12218/16 C.P.:0005-54660850 V/Ctro.:15885 \$ 101,610 \$ 3.147,87 PORC. HUMEDAD 16 Prod.:MAIZ

Son PESOS once mil cuatroscientos ochenta con 77/100

3062197317301003666253628848992201607026

 Gravado
 \$
 9.258,69

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.944,32

 Percepcion IVA
 \$
 277,76

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 11.480,77

Corredor: (18968) GRAIN SOLUTION S.A.

El presente obte. es por el total de USD 821,82 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 13.97). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.